

ADENDA N° 2 – CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIORES QUE CUENTEN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD VIGENTE, PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS CONSISTENTES EN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN INTEGRAL A MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y PARA JÓVENES Y ADULTOS. SUBDIRECCIÓN DE PERMANENCIA. DIRECCIÓN DE COBERTURA Y EQUIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de la guía de postulación de la presente convocatoria la entidad se permite publicar adenda N° 2 donde se ajusta cronograma del proceso, teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. El equipo técnico y jurídico solicita la ampliación del cronograma desde el plazo de presentación de ofertas por parte de las IES.

Teniendo en cuenta los factores antes señalados se hace necesario modificar el cronograma de la siguiente manera:

Acción	Inicio	Fin
Publicación de la convocatoria en página web	22 de abril de 2024	
Recepción de observaciones a la guía de postulación	Hasta el 3 de mayo de 2024	
Respuesta de observaciones a la guía de postulación	16 de mayo de 2024	
Publicación documentos definitivos	16 de mayo de 2024	
Plazo presentación ofertas por parte de las IES	17 de mayo de 2024	31 de mayo de 2024 a las 23:59
Evaluación de propuestas	4 de junio de 2024	13 de junio de 2024
Plazo de subsanación a las propuestas recibidas por parte de las IES	14 de junio de 2024	18 de junio de 2024
Publicación en la página Web del informe de evaluación definitivo / informe de selección de la propuesta ganadora	19 de junio de 2024	
Recepción observaciones al informe de evaluación definitivo / informe de selección de la propuesta ganadora	Hasta el 21 de junio de 2024 a las 23:59	
Publicación respuestas a las observaciones al informe de evaluación definitivo / informe de selección de la propuesta ganadora	26 de junio de 2024	
Suscripción del documento de carta de aceptación de propuesta / Constitución de garantías por parte de la IES	A partir del 27 de junio de 2024	

Nota 1: La fecha límite para presentar la propuesta es el establecido en el presente cronograma, por tanto, los términos son perentorios. Las propuestas que sean enviados por fuera de los tiempos establecidos no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Nota 2: Las propuestas y observaciones deberán ser remitidas por vía electrónica al correo fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co con copia al correo electrónico obautista@mineducacion.gov.co del Ministerio de Educación Nacional con todos sus soportes y anexos, en los tiempos previstos dentro del cronograma de actividades, el cual hace parte integral del presente documento.

Nota 3: El Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX se reservan el derecho de solicitar soportes adicionales o pedir aclaraciones a los proponentes para verificar la información de las propuestas.

Nota 4: Este cronograma podrá ser modificado por el Ministerio de Educación Nacional si se llegare a requerir, para lo cual se informará oportunamente a las Instituciones de Educación Superior y a la comunidad en general por medio de la página oficial del Ministerio de Educación Nacional.

Las demás condiciones no modificadas se mantienen vigentes.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICETEX CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO NO. 277 DE 2019**

Mayo de 2024

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co